

**CIRCULAR N° 069**

**Para :** UNALDES, RECTORES, DOCENTES DE INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS

**De :** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
JAIME HERNANDEZ AMIN

**Fecha :** 27 ABR. 2018

**Asunto.** Conmemoración del mes de la Herencia Africana y Día Nacional de la Afrocolombianidad.

La Alcaldía Mayor de Cartagena y la Secretaría de Educación en desarrollo del proyecto Fortalecimiento de la Etnoeducación teniendo en cuenta que el estado colombiano mediante el Decreto 740 de 2011 declaró el mes de mayo de la Herencia Africana y la Ley 715 de 2001 que instituye el 21 de mayo como Día Nacional de la Afrocolombianidad.


En tal sentido, este despacho exhorta a los establecimientos educativos y privados, participar también en las actividades programadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena y el Instituto de Patrimonio y Cultura "IPCC", además realizar sus propias jornadas de reflexión pedagógica y de reconstrucción histórica sobre la cultura afrocolombiana, raizal y palenquera, propiciando espacios académicos y culturales para la difusión y reconocimiento del patrimonio y su contribución al proceso a través del cual se construyen la identidad nacional, la ciudadanía y los valores democráticos para la construcción de una Paz con Equidad y Justicia Social.

"Decenio Afro Desde la Escuela - En Manuel Zapata Olivella". Actividades sustentadas en el Acuerdo Distrital 015 de 2004, que establece. "Las Instituciones de Educación Oficiales y Privadas, con el apoyo de las Organizaciones Afrodescendientes, están en la obligación de conmemorar las efemérides o fechas importantes de hechos notables referidos a la población afrodescendientes".

Para mayor información comunicarse al Cel. 3126405951. Correo electrónico. [obeso.miguel@gmail.com](mailto:obeso.miguel@gmail.com)

Atentamente,

  
**JAIME HERNÁNDEZ AMIN**  
Secretario de Educación Distrital 

 Proyectó: Miguel Obeso. Asesor de Etnoeducación

